



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

PRECALIFICACIÓN DGM-DA- 8000001641-20

MANTENIMIENTO ÁREA HÚMEDA DGM

RESUMEN EJECUTIVO

28 de julio 2020

1. RESUMEN y OBJETIVO DEL SERVICIO

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM, requiere contratar próximamente, una empresa que preste MANTENIMIENTO ÁREA HUMADA DGM

La División Gabriela Mistral de Codelco-Chile, en adelante “la División” o “DGM”, cuenta, para desarrollar su proceso productivo de mineral de cobre, con el Servicio de Mantenimiento área Humada DGM.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS.

El objetivo del MANTENIMIENTO ÁREA HÚMEDA DGM, consiste en la ejecución de las siguientes actividades

MÓDULO	DESCRIPCIÓN
MÓDULO 1	Levantamiento, fabricación, retiro y montaje de manifold nuevo de 36” de acero inoxidable con 6 salidas de 20” también en acero inoxidable con todos sus extremos unidos con flanges.
MÓDULO 2	Limpieza y Pintado de los puentes FEMONT 01 y 02
MÓDULO 3	Cambio de Rieles Puentes FEMONT

Nota.- la empresa puede indicar su participación en 1 o más módulos, dependiendo de su experiencia (ver formulario ANT 01C)

Las 3 actividades mencionadas consideran:

- Housekeeping durante y después del mantenimiento Considera también el retiro de los desechos, rieles, ductos, pinturas.
- Las pruebas funcionales de cada equipo (operativo)
- Informe final de cada actividad realizada.

Una vez entregado cada trabajo y operativo a DGM, se debe considerar un reapriete de pernos 15 días pasados la ejecución.

A los proponentes que precalifiquen y participen de la licitación, se les entregará informe detallado del estado actual de cada actividad.).

2.1. MÓDULO 1

LEVANTAMIENTO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, RETIRO Y MONTAJE DE MANIFOLD 400 - TK – 001 ELECTROLITO COMERCIAL Y DE DESCARGAS DE BOMBAS 400 – PP - 01 @ 06”, utilizados para el transporte de Electrolito comercial a nave EW de DGM

El área de trabajo a intervenir está en el patio de estanques (TANK FARM), área húmeda División DGM de Codelco. Más específicamente en el estanque 400 – TK – 001, Este estanque tiene una capacidad de 3.400 m³, con capacidad operacional de 2.180 y tiempo de retención de 15 min.

Recibe soluciones de:

- Electrolito pobre proveniente de retorno de celdas de electro-obtención con flujo de diseño de 4.360 m³/h.
- Electrolito rico desde filtrado con caudal de 1.400 m³/h, proveniente de los 5 filtros 400-FL-010 @ 014.
- Agua tratada proveniente del estanque de agua tratada 622-TK-002.
- Recircula electrolito pobre caliente, a través de 3 bombas 400-PP-007 @ 009 (una stand-by) a intercambiador de calor electrolito-electrolito 400-HX-007/008 a un flujo de 1.410 m³/h.
- Ácido sulfúrico eventualmente en puesta en marcha.

Impulsión de electrolito comercial a nave EW a través de **6 bombas 400-PP-001 @ 006** (una en stand-by) con destino a:

- Celdas de electro-obtención a través de un by-pass, con flujo nominal de 3.860 m³/h.
- Intercambiadores de calor auxiliares 400-HX-009/010/012, con flujo de diseño de 500 m³/h c/u.

Para lo cual se requiere la contratación del servicio **“SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, FABRICACION, SUMINISTRO, RETIRO Y MONTAJE DE MANIFOLD 400 - TK – 001 ELECTROLITO COMERCIAL Y DE DESCARGAS DE BOMBAS 400 – PP - 01 @ 06”**.

2.2. MÓDULO 2

Limpieza mecánica y pintado antiácido en los puentes Femont 01 y 02, tiene como alcance la limpieza mecánica y pintado de las estructuras de los dos puentes grúas FEMONT 01 – 02 del área EW.

Las dimensiones de las grúas son:

Femont 01: 17200x8535 mm

Femont 02: 17200x8535 mm

Consideraciones generales:

Se requiere la limpieza de toda la estructura que se encuentre dañada o corroída para asegurar el correcto pintado según especificaciones técnicas del fabricante, el cual se ocupara para el seguimiento y control de la calidad del trabajo.

Cada grúa se divide en 3 zonas de limpieza y pintado:

Zona A: parte superior (plataforma superior, salas eléctricas, vigas madres)

Zona B: Barandas, pasillos, columnas, plataformas intermedias

Zona C: Viga de Suspensión

2.3. MÓDULO 3

Los puentes Femont correspondiente a la línea de cosecha donde su propósito es transporta los cátodos de acero inoxidable de cobre desde las celdas de Electro Obtención hacia la línea de alimentación de las Maquinas lavadoras y despegadoras de cátodo, estos equipos se desplazan sobre los rieles ubicados en la estructura superior de la nave EW de DGM, para lo cual se requiere la contratación del servicio "SERVICIO CAMBIO DE RIELES PUENTES FEMONT", dentro de las instalaciones de DGM.

Equipos o Instalaciones a intervenir.

Rieles de traslación de Puente Femont 520-CN-001 y 520-CN-002 y Estructura de nave para los casos de corrección de alineamiento trocha y nivelación.(viga porta rieles, consolas superior e inferior, instalación (lainas) soportes de viga, pilares de cuerdas de vida).

El alcance del servicio contempla lo siguiente:

- Corte, desmontaje y montaje de rieles, clips, pernos y PAD de fijación
- Soldadura de rieles mediante proceso al arco, de acuerdo a recomendación entregada
- Reparación y/o recuperación de soldaduras existentes
- Cambio de tramos rieles de diferentes longitudes, los rieles serán suministrados por DGM y son en un formato de 12 mts de longitud, se estima el cambio de 264 mts de rieles en diferentes posiciones y calles de la nave.
- Alineamiento y nivelación de rieles de acuerdo a tolerancias entregadas, lo cual incluye la revisión de torque de todos los pernos del sistema de fijación de acuerdo a tabla según pernos existentes, el torque será del 85% de lo estipulado en tabla, producto de la existencia de PAD de goma bajo los rieles
- Cambio de elementos de fijación de acuerdo a necesidad (pernos, tuercas clips, Pad de fijación)
- Mediciones topográficas de trocha, nivelación y alineación, tanto del estado actual, como el estado final una vez realizado los trabajos
- Ajuste de trocha de puente
- Nivelación y regularización de vigas porta-rieles, incluye reposición de lainas y pernería faltante
- Informes topográficos de estado topográficos de sistemas de rieles
- Armado de andamios y/o plataformas de trabajo y de acceso a los rieles
- Traslado de rieles de bodega a punto de trabajo, como así el traslado de rieles y componentes retirados de nave y su disposición en patios de salvataje de la división
- Y toda actividad que sea necesaria para la realización del servicio, ejemplo accesos a rieles en algunas zonas, instalación de cuerdas de vida, mallas divisoras de protección, cuerdas de vida, estructuras para montaje y desmontaje de rieles, entre

otras.

El alcance del servicio contempla el cambio de rieles con todos sus componentes, re apriete de puntos anclaje, (Riel nuevo cambiado nivelado – viga porta riel nivelada – trocha – consolas – material de sujeción cambiada y torquedad, entre otras) alineamiento y validación de trocha topográfica. De modo que una vez puesto en servicio estos equipos no presenten alteraciones por des-alineamiento y roturas de ejes de las ruedas de los moto reductores. La comprobación de estos trabajos será realizada con equipo en servicio, utilizando equipamiento apropiado y con normativa vigente con respecto al alineamiento de todos los rieles instalados en los puentes.

Mayores detalles de cada uno de los módulos se indicarán en Bases técnicas a las empresas que precalifiquen para el servicio, de acuerdo al cumplimiento de los antecedentes de precalificación que deben presentar

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Módulo 1.- El contrato tendrá una vigencia de 6 (**seis**) meses a partir de la fecha de adjudicación

Módulo 2.- En los servicios mencionados se consideran 3 detenciones de 24 horas cada una a partir de septiembre, octubre, noviembre 2020, se debe considerar pruebas funcionales y el correcto funcionamiento

Módulo 3.- El contrato tendrá una vigencia de 6 (**seis**) meses, según actividades de Cambio de rieles. Considerando los hitos de: 72 horas de detención de planta en Sept 2020, detenciones programadas mensuales (oct, nov, dic, ene, feb.) según vector de producción considerando los preparativos

4. TIPO DE CONTRATO

Precios Unitarios con utilidades y gastos generales incluidos.

5. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (RedNegociosCCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 8000001641** del Portal de Compras de Codelco.

6. PRECALIFICACIÓN

6.1. REQUISITOS FINANCIEROS, LABORALES Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2019, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

-
Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son.-

- ✓ Patrimonio > KUSD 466
- ✓ Capital de trabajo > KUSD 233
- ✓ Liquidez bancaria \geq 1
- ✓ Endeudamiento \leq 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CAMARA DE COMERCIO SANTIAGO). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados y vigentes (oficializado) para su evaluación (Formulario ANT- 11).

- **Certificado de Dicom,**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de algún tipo.

- **Certificado Laboral**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por la Dirección del Trabajo (entidad del Estado de Chile). Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten Multas Ejecutoriadas en dicho certificado.

6.2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS. Formulario ANT-07

La empresa deberá acreditar, mediante certificado emitido por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

(mutualidad de seguridad a la que esté afiliada), los antecedentes estadísticos de accidentabilidad y de cotización para los períodos.-

P1.- JULIO 2018 / JUNIO 2019

P2.- JULIO 2019 / JUNIO 2020

Los antecedentes de estadística de seguridad que deberá contener el certificado son:

- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización adicional
- Horas hombre totales

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

6.3. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS EXPERIENCIA.

La empresa deberá acreditar experiencia mínima dependiendo del módulo al cual postule.

MODULO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA MINIMA
Módulo 1	Levantamiento, fabricación, retiro y montaje de manifold nuevo de 36" de acero inoxidable con 6 salidas de 20" también en acero inoxidable con todos sus extremos unidos con flanges.	3 servicios
Módulo 2	Limpieza y Pintado de los puentes FEMONT 01 y 02	3 servicios
Módulo 3	Cambio de Rieles Puentes FEMONT	3 servicios

NOTA: No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la experiencia de la empresa.

Completar formulario ANT-04)

Se recuerda que sólo se debe presentar la información sobre Contratos relacionados con el servicio motivo de estas bases, ya que cualquier otro Contrato no será considerado como experiencia en este proceso. Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- N° de Contrato
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

No cumplir los requisitos anteriores significará la **no precalificación** del Contratista a la futura licitación a desarrollar.

7. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con todas las condiciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos cargar sus antecedentes (descritos según punto N°6 de este documento) en el Portal de Compras de Codelco **SRM 8000001641**, donde encontrará los formularios de este proceso indicados en el punto 7.1.

El coordinador de este proceso de precalificación es el Sr. Jonatan Alfaro A, Ingeniero de Contratos. E-mail JAlfa020@contratistas.codelco.cl

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: 05 de agosto 2020, hasta las 12.00 hrs. (se recomienda cargar la información en el sistema con anticipación para evitar quedar fuera de plazo).

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

7.1. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

7.1.1. ANTECEDENTES GENERALES (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT con la información de la empresa, como son.-

i. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
ii. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
iii. Intención de Participación Módulos	(Formulario ANT-1C)
iv. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
v. Certificado de Deuda Fisca	(Formulario ANT-02B)
vi. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
vii. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
viii. Balance	(Formulario ANT-03B)
ix. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
x. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
xi. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
xii. Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
xiii. Declaración Jurada	(Formulario ANT-06A)
xiv. Personas Relacionadas PER	(Formulario ANT-06B)
xv. Malla Societaria	(Formulario ANT-06C)
xvi. Personas Expuestas a Codelco PEP	(Formulario ANT-06D)
xvii. Personas Expuestas P.E.C	(Formulario ANT-06E)
xviii. Relación de negocios	(Formulario ANT-06F)
xix. Desempeño Ético y Responsabilidad Penal	(Formulario ANT-06G)
xx. Anexos	(Formulario ANT-06)
xxi. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
xxii. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
xxiii. Exclusiones a la Oferta	(Formulario ANT-10)
xxiv. Resumen Capital de Trabajo e Índices	(Formulario ANT-11)
xxv. Antecedentes legales	(Formulario ANT-12)

8. PARTICIPACIÓN EN EL FUTURO PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en la futura licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.

- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para efectos de precalificación cada empresa deberá presentar en forma independientes los antecedentes de seguridad, comerciales, de cumplimiento previsional y las declaraciones juradas solicitadas. Los antecedentes financieros y la experiencia podrá ser complementada por el consorcio.

8.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en CCS y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl